



Universidad Nacional de Chilecito

HCS

Honorable Consejo Superior

RESOLUCIÓN HCS Nº

015-22

Chilecito, (L.R.)

08 JUL 2022

Visto: La sesión ordinaria del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR en la que se llevó a cabo el tratamiento de renuncia presentada por la alumna Florencia Antonella NUÑEZ a su cargo de consejera, y

Considerando:

Que mediante Nota de fecha 27 de Junio del 2022 dirigida al Cuerpo Consejero de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, la Consejera Florencia Antonella NUÑEZ, presenta renuncia formal por cuestiones de índole personal a su cargo como miembro suplente del Claustro Estudiantil del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR.

Que en la sesión ordinaria del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR de fecha 07 de Julio de 2022, se propone al Cuerpo la renuncia de la consejera Florencia Antonella NUÑEZ como representante suplente del claustro estudiantil en el HONORABLE CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO.





Universidad Nacional de Chilecito

Que por Resolución Rectoral N° 648-21 se designó a la alumna Florencia Antonella NUÑEZ como consejera suplente en representación del Claustro Estudiantil de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO.

Que en la sesión ordinaria del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, de fecha 08 de Julio de 2022, se resolvió aceptar la renuncia presentada por la Consejera Florencia Antonella NUÑEZ como representante suplente del Claustro Estudiantil en el Consejo Superior.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EI HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acéptase la renuncia de la estudiante Florencia Antonella NUÑEZ, como Consejera Suplente en representación del Claustro Estudiantil en el Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO.

ARTICULO 2º. Regístrese, notifíquese, comuníquese y archívese.

Resolución HCS N°

01 5-22



Ab. Rita Verónica Palacios
Secretaría de Actuaciones del HCS
Unidad Consejo Superior
UNdeC



Dr. Germán Oscar Antequera
Rector
Universidad Nacional de Chilecito